



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Agricultura Sostenible para la Soberanía Alimentaria

UNIDAD NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: MDRyT/SENASAG/UAI/SEG.N°004/2019 Segundo Seguimiento al Informe N° MDRYT-UAI/AUD.OP N° 004/2016.

Objetivo: Verificar el cumplimiento de las recomendaciones (3.1, 3.4 y 3.5) establecidas como "No Cumplidas" en el Primer Seguimiento MDRyT/UAI/SEG. N° 009/2017 del 31 de mayo de 2017, emergentes del informe de auditoría MDRyT-UAI/AUD.OP N°004/2016, correspondiente a la "Auditoría Operativa sobre la eficacia y eficiencia de las operaciones de registro sanitario a empresas del rubro alimenticio, inspección, control y certificación, realizadas por la Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria del SENASAG, entidad desconcentrada del MDRyT, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015".

Objeto: Constituye el informe de auditoría MDRyT-UAI/AUD.OP N°004/2016, de 30 de junio de 2016, el Formato N° 2 (Reformulado) la información y documentación de respaldo para cumplir con el objetivo del seguimiento.

Conclusión: De acuerdo con los resultados del seguimiento a las recomendaciones (3.1, 3.4 y 3.5) expuestas en el Informe de N° MDRyT-UAI/AUD.OP N°004/2016, 30 de junio de 2016, se concluye que de un total de tres (3) recomendaciones, dos (2) fueron cumplidas y una (1) recomendación es no aplicable, tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

Table with 4 columns: Recomendaciones, Cumplida, No Cumplida, No Aplicable. Rows include specific recommendations (2.2.1, 2.2.2, 2.2.3) and a TOTAL row showing 2 fulfilled, 0 non-complied, and 1 non-applicable.

Lic. Javier Carlos Pando Paredes
JEFE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E
INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG

La Paz, 02 de diciembre de 2019

MDRyT - SENASAG

